



Constancia de validación de proyecto ganador en la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 22, hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial ANTORCHA POPULAR I (U HAB), clave 07-008 en la Demarcación Territorial Iztapalapa corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR	
Folio IECM-DD <u>22</u> - <u>000027</u> /2025 y número de identificación <u>1</u>	
Nombre	
CONSTRUCCIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL	
Descripción	
MI PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS 120 METROS DE LA BARDA PERIMETRAL, DE LA UNIDAD HABITACIONAL ANTORCHA POPULAR I, QUE COLINDA CON LA UNIDAD CABEZA DE JUÁREZ, QUE LA BARDA TENGA UNA ALTURA DE APROXIMADAMENTE UNA ALTURA DE 3 METROS, QUE INCLUYA MANO DE OBRA Y MATERIAL DE UNA MUY BUENA CALIDAD, QUE TENGA LOS SIGUIENTES MATERIALES: CEMENTO, GRAVA, ARENA, LADRILLO, APLANADO, PINTURA, VARILLA, QUE LLEVEN CASTILLOS Y BARROTES TUBULARES QUE ESTOS ESTÉN A LA MISMA ALTURA QUE LA BARDA.	
Lugar de ejecución	
AV. EMILIO AZCÁRRAGA VIDAURRETA, S/N	

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

DIRECCIÓN DISTRITAL 22

TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO

DR. JAIME MARIANO ESCÁRZAGA QUINTANAR

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIA(O) DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO

LIC. KARINA MARTÍNEZ ROSAS

NOMBRE Y FIRMA



